

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/748  
6 de febrero de 2007

(07-0511)

---

## Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

### INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO DEL COMERCIO

#### Nota de la Secretaría<sup>1</sup>

#### Visión general

1. El 18 de diciembre de 2006, en una reunión del Comité de Políticas del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) organizada en Roma por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se acordó una nueva estrategia a medio plazo para el FANFC. La Estrategia a Medio Plazo abarcará de 2007 a 2011. La estrategia concede mayor importancia a la función del FANFC como mecanismo de coordinación para la prestación de cooperación técnica en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias. Un elemento importante de esta labor será la divulgación de las enseñanzas obtenidas en materia de buenas prácticas en esta esfera.

2. El FANFC seguirá proporcionando financiación para las actividades de cooperación técnica, pero con una mayor concentración en el uso de las donaciones para la preparación de proyectos. También procurará, al financiar proyectos, movilizar recursos financieros dentro de la comunidad general de donantes, en lugar de recurrir exclusivamente a los limitados fondos presupuestarios del FANFC. Con el fin de aplicar la Estrategia, el Comité de Políticas ha establecido un nivel indicativo de financiación anual de 5 millones de dólares EE.UU.

3. Se ha aprobado la financiación de otros dos proyectos y una donación para la preparación de proyectos. El número total de proyectos y de donaciones para la preparación de proyectos es de 24 y 22, respectivamente. En 2006 se completaron seis proyectos. Se han encargado las evaluaciones de cuatro de ellos y hay previstas más evaluaciones para los proyectos que terminen en 2007.

4. Las solicitudes para obtener financiación pueden presentarse en cualquier momento del año. El Grupo de Trabajo del FANFC se reunirá tres veces en 2007, a saber, el 2 de marzo, el 29 de junio y (provisionalmente) el 20 de octubre. Las fechas límite de presentación de las propuestas de proyectos son el 12 de mayo y el 2 de septiembre de 2007. En el sitio Web [www.standardsfacility.org](http://www.standardsfacility.org) se puede consultar información detallada sobre cómo presentar solicitudes, los criterios de admisibilidad e información general sobre el FANFC. Dicho sitio contiene también material de formación recabado de los organismos asociados y un enlace con la base de datos sobre actividades técnicas en materia sanitaria y fitosanitaria.

#### **Estrategia a medio plazo del FANFC (2007-2011)**

5. La nueva estrategia a medio plazo del FANFC pone un énfasis mucho mayor en el intercambio de información y la coordinación en el suministro y recepción de cooperación técnica

---

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Este objetivo se alcanzará a través de un estrecho contacto con los donantes y países en desarrollo, la mejora de la comunicación de información a la Base de Datos sobre creación de capacidad relacionada con el comercio de la OMC/OCDE y la investigación sobre la experiencia de donantes y beneficiarios en la creación de capacidad relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Las enseñanzas obtenidas ayudarán especialmente a los donantes a adquirir buenas prácticas y evitar la duplicación de las actividades pasadas, presentes o previstas. También ayudará a los beneficiarios en la formulación de las solicitudes de cooperación técnica.

6. Se investigará la experiencia de los beneficiarios y los donantes en peticiones y ofertas, diseño y recepción, y ejecución de la cooperación técnica relacionada con las MSF. A fin de facilitar esa investigación, está previsto celebrar una serie de consultas regionales entre donantes y beneficiarios. Dichas consultas también tendrían por objeto identificar las lagunas existentes en el suministro de cooperación técnica relacionada con las MSF para poder diseñar proyectos sobre esa base. En 2007 se organizarán dos de esas consultas, una en América Central, en colaboración con el Instituto Internacional de Cooperación Agrícola, y otra en la Comunidad del África Oriental. Sobre la base de una evaluación de las dos primeras actividades, se planificarían más consultas regionales para 2008 y después. El objetivo sería abarcar todas las regiones durante el tiempo que abarque la Estrategia a Medio Plazo (2007-2011).

7. En el futuro se hará un mayor uso de las donaciones para la preparación de proyectos en la elaboración de programas del FANFC como medio de movilizar fondos tanto dentro del FANFC como de parte de la comunidad más amplia de donantes. Las donaciones para la preparación de proyectos continúan siendo un mecanismo fundamental para cumplir el objetivo de destinar el 40 por ciento de los recursos del Fondo a los países menos adelantados (PMA) y otras economías de bajos ingresos, un objetivo que ha sido mantenido tanto para las donaciones para la preparación de proyectos como para los proyectos. Las donaciones para la preparación de proyectos se utilizarán para garantizar la sinergia con otras iniciativas en curso, como la identificación de necesidades en materia sanitaria y fitosanitaria en el contexto del Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados (MI), y ayudar en la realización de estudios de la capacidad nacional en la esfera de las MSF a través, por ejemplo, de la utilización de herramientas de evaluación de la capacidad. Se recurrirá más al empleo de donaciones para la preparación de proyectos a fin de contar con una base para las intervenciones en proyectos. Otro aspecto de la mejora de la coordinación entre los donantes es que los proyectos que surjan de las donaciones para la preparación de proyectos financiadas por el FANFC puedan ser financiados posteriormente por los donantes u otros programas de asistencia en marcha.

8. La Estrategia a Medio Plazo se reproduce en el anexo del presente documento. El plan operativo para 2007 y las normas operativas del FANFC se pueden descargar en el sitio Web: [www.standardsfacility.org](http://www.standardsfacility.org)

### **Nuevos proyectos aprobados**

9. En la reunión celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2006, el Grupo de Trabajo del FANFC estudió cuatro solicitudes de donaciones para proyectos y dos donaciones para la preparación de proyectos. De estas solicitudes de financiación, se aprobaron las correspondientes a dos proyectos y una donación para la preparación de un proyecto. Actualmente la Secretaría está ultimando el proceso de contratación para estas actividades.

**Cuadro 1: Nuevos proyectos aprobados**

<b>Título del proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto del proyecto</b>
STDF 108: Desarrollo de capacidades institucionales sostenibles en materia de MSF en las Américas.	El proyecto desarrolla la actual Iniciativa MSF para las Américas y está basado en un examen por homólogos del cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias por parte de los países de la región del IICA.	585.588 dólares EE.UU.
STDF 133 Rev.1: Creación de capacidad en el uso de la herramienta de evaluación de las capacidades fitosanitarias en el Pacífico.	El objetivo del proyecto es dar formación al personal de las organizaciones nacionales de protección de las plantas para aplicar la herramienta de evaluación de las capacidades fitosanitarias.	261.780 dólares EE.UU.

**Cuadro 2: Nueva donación para la preparación de proyectos aprobada**

<b>Título del proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto del proyecto</b>
STDF 155: Servicio de formación orientado al mercado en materia de aplicación de normas en Nicaragua	El objetivo de esta donación para la preparación de un proyecto es trabajar con los colectivos interesados del sector exportador de productos alimenticios y agrícolas para una mejor comprensión de la forma de cumplir las prescripciones MSF que imponen sus interlocutores comerciales.	20.000 dólares EE.UU.

**Proyectos en curso y proyectos completados**

10. El cuadro 3 presenta una visión de conjunto de la situación de los proyectos y de las donaciones para la preparación de proyectos del FANFC. En breve se incluirán en el sitio Web del FANFC resúmenes de la situación de los proyectos y los correspondientes informes.

11. En 2006 se terminaron seis proyectos. Un proyecto terminado (STDF 14) se refiere a la elaboración de un instrumento de evaluación de la capacidad veterinaria por la OIE, en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (STDF 14). Dicho instrumento se basa en los trabajos ya realizados por el IICA con el Instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia. El proyecto se ha sometido a pruebas en el terreno en países de América Latina y se examinó la posibilidad de aplicarlo en África con ocasión de un seminario de la OIE sobre políticas de sanidad animal celebrado en N'Djamena (Chad) del 13 al 15 de febrero de 2006. El instrumento de evaluación de la capacidad se adoptó formalmente en la 74ª Sesión General Anual del Comité Internacional de la OIE, celebrada del 21 al 26 de mayo de 2006.

12. Otro proyecto terminado (STDF 56) ha dado por resultado la elaboración de un Manual de buenas prácticas para la alimentación animal, que es un documento básico para los fabricantes de piensos. Proporciona información de apoyo y directrices prácticas para la aplicación del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex. Se ha creado conciencia sobre el Código del Codex mediante varios talleres celebrados en países en desarrollo.

13. El proyecto (STDF 37) dio por resultado la organización de un taller en el que se abordaron cuestiones relativas a la aplicación de la NIMF N° 15 (Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional), la primera norma sobre productos básicos específicos adoptada con arreglo a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Se elaboraron materiales didácticos recopilados en un cuaderno de trabajo que proporciona información sobre los programas relacionados con la NIMF N° 15 que ya han elaborado varios países. Se pueden descargar en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.ippc.int/servlet/CDSServlet?status=ND00OTEyNyY2PWVuJmZPSomMzc9a29z>.

14. Se está actualizando el sitio Web del FANFC, que pronto contendrá información adicional sobre los proyectos terminados, los informes de los proyectos e información relativa a las enseñanzas extraídas de su ejecución.

**Cuadro 3: Situación de los proyectos y de las donaciones para la elaboración de proyectos que han sido aprobados**

**a) Situación de los proyectos aprobados**

<b>N° de proyecto</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Presupuesto en \$EE.UU.</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Situación</b>
STDF 108	Capacidad institucional de los países de las Américas	Examen por homólogos del cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias basado en la Iniciativa para las Américas.	IICA	Países del IICA	585.588	Octubre de 2006	Por confirmar	Por confirmar	En espera de las cartas de apoyo definitivas antes de comenzar la ejecución.
STDF 133	Evaluación de las capacidades fitosanitarias en el Pacífico	Aplicación de la herramienta de evaluación de las capacidades fitosanitarias en el Pacífico.	Secretaría del Foro del Pacífico Sur	Miembros del Foro del Pacífico Sur	261.780	Octubre de 2006	Por confirmar	Por confirmar	En espera de las revisiones definitivas antes de la contratación.
STDF 145	Iniciativa de normas para la exportación de productos hortícolas de Rwanda	El objetivo del proyecto es establecer un sistema de gestión de la sanidad vegetal en Rwanda. El proyecto abordará cuestiones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con productos básicos específicos.	Universidad del Estado de Michigan	Rwanda	526.674	Junio de 2006	Febrero de 2007	Febrero de 2009	En espera de las modificaciones presupuestarias definitivas antes de la contratación.
STDF 146	Fortalecimiento de los controles fitosanitarios en Malí, en particular de las exportaciones de mango	El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad de Malí de realizar controles fitosanitarios con objeto de contribuir a diversificar las exportaciones y reducir la pobreza.	Ministerio de Comercio (centro de coordinación del Marco Integrado)	Malí	508.000	Junio de 2006	Febrero de 2007	Febrero de 2009	Efectuada la contratación. La ejecución comenzará en febrero de 2007.
STDF 48	Control de calidad de productos de las nueces de karité y de anacardo en Benin	El objetivo del proyecto es la aplicación de prácticas agrícolas adecuadas a fin de superar los problemas de contaminación por las micotoxinas de la producción de nueces de karité y de anacardo.	OMC	Benin	260.000	Febrero de 2006	Enero de 2007	Enero de 2008	La contratación del proyecto se hará después de la aprobación de un presupuesto definitivo.
STDF 120	Formación sobre análisis de riesgos y evaluación del riesgo en la India	Mediante la donación para el proyecto se impartirá formación sobre procedimientos de análisis de riesgos y de evaluación del riesgo.	OMC	India	244.050	Febrero de 2006	Diciembre de 2007	Diciembre de 2008	Ejecución en curso. Terminada la primera actividad de formación sobre inocuidad de los alimentos.

Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 69	Creación de capacidad para la seguridad de los productos pesqueros yemeníes	El objetivo del proyecto es prestar asistencia a la Asociación de Exportadores de Productos Pesqueros del Yemen para cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias y así mejorar la calidad y seguridad de los productos pesqueros yemeníes.	Banco Mundial	Yemen	371.075	Febrero de 2006	Enero de 2007	Enero de 2009	Listo para empezar. Conversaciones en curso con el Banco Mundial sobre cuestiones relacionadas con la contratación y sobre las modalidades de ejecución .
STDF 114	Sistema de gestión eficaz de la aflatoxina en la producción de nueces del Brasil	La donación para el proyecto está destinada a examinar los factores que intervienen en la contaminación de la producción de nueces del Brasil por la aflatoxina e impartir formación para cumplir las normas internacionales. Los resultados se comunicarán a otros productores de la región.	OMC	Brasil (Perú y Bolivia)	619.664	Febrero de 2006	Julio de 2006	Julio de 2008	Ha empezado la ejecución.
STDF 62	Refuerzo de la inocuidad alimentaria en el Camerún	El objetivo del proyecto es reactivar un comité nacional de inocuidad de los alimentos y proporcionar formación a los principales colectivos interesados de los sectores público y privado del Camerún con miras a elaborar una estrategia nacional en materia de inocuidad alimentaria.	FAO	Camerún	295.710	Septiembre de 2005	Por confirmar	Por confirmar	Se están celebrando consultas con la FAO sobre la ejecución del proyecto.
STDF 64	Facilitación del comercio de ganado en Djibouti	El objetivo del proyecto es facilitar el comercio de ganado procedente de Djibouti. El proyecto se centrará en la formación, tanto en el sector público como en el privado, sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el ámbito veterinario.	FAO	Djibouti	560.000	Septiembre de 2005	Por confirmar	Por confirmar	Se están celebrando consultas con la FAO y la Cámara de Comercio de Djibouti sobre la ejecución del proyecto.

N° de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 65	Asistencia para el cumplimiento de las normas oficiales y comerciales en el sector de las frutas y las hortalizas en Guinea	El proyecto se centra en la prestación de asistencia a los sectores público y privado de Guinea en la formación para el cumplimiento de las normas oficiales y comerciales relativas a las exportaciones de frutas y hortalizas.	UNCTAD	Guinea	600.000	Septiembre de 2005	Diciembre de 2005	Mayo de 2008	Se ha establecido una unidad nacional de gestión del proyecto y han empezado las actividades de formación.
STDF 79	Información de calidad sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, requisito previo para la creación de capacidad	Mejorar el intercambio de información sobre las normas oficiales (incluidas las evaluaciones científicas en que se basan) elaboradas por la OIE, el Codex y la CIPF por medio del Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal. El proyecto mejorará la sostenibilidad de recursos fundamentales para el Portal.	FAO	Todos los países en desarrollo	470.000	Septiembre de 2005	Mayo/junio de 2006	Mayo de 2008	Ejecución en curso.
STDF 89	Taller internacional sobre el análisis de los riesgos fitosanitarios	El objetivo principal del proyecto es proporcionar fondos para que 29 funcionarios de países en desarrollo y países menos adelantados asistan a un taller sobre el análisis del riesgo de plagas en el Canadá del 24 al 28 de octubre de 2005.	FAO	Países en desarrollo y países menos adelantados participantes en el taller.	147.000	Septiembre de 2005	Octubre de 2005	Mayo de 2007	Se concedió una prórroga hasta el 31 de mayo de 2007 para ultimar el proyecto. La CIPF está recopilando datos para utilizarlos como material didáctico. Puede obtenerse más información en la página Web : <a href="https://www.ippc.int/servlet/CDSServlet?status=ND01ODQ1NSY2PWVuJmZPSomMzc9a29z">https://www.ippc.int/servlet/CDSServlet?status=ND01ODQ1NSY2PWVuJmZPSomMzc9a29z</a> . An.

Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 56	Creación de capacidad para la aplicación del Código de Prácticas sobre Buena Alimentación Animal del Codex Alimentarius	Formación para la aplicación del Código de Prácticas del Codex sobre Buena Alimentación Animal mediante una serie de talleres regionales en África, América Latina y Asia.	Federación Internacional de la Industria de los Piensos (IFIF)	Rama de producción de los piensos	150.000	Marzo de 2005	Septiembre de 2005	Noviembre de 2006	Proyecto terminado. La IFIF tiene previstas actividades de seguimiento. Los materiales de formación pueden consultarse en el sitio Web: <a href="http://www.standardsfacility.org">www.standardsfacility.org</a>
STDF 37	Asistencia a países en desarrollo para la aplicación de la NIMF 15	El núcleo del proyecto, un taller sobre la aplicación de la NIMF 15, se celebró en Vancouver (Canadá) del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005. En el sitio Web de la CIPF ( <a href="http://www.ippc.int">www.ippc.int</a> ) se pueden encontrar materiales de formación relacionados con el taller.	CIPF/ FAO	Participantes en el taller NIMF 15	332.000	Septiembre de 2004	Noviembre de 2004	Marzo de 2006	Los materiales elaborados en el curso del taller pueden consultarse en la dirección <a href="https://www.ippc.int/servlet/CDSServlet?status=ND000TEyNyY2PWVuJmZPSomMzc9a29z">https://www.ippc.int/servlet/CDSServlet?status=ND000TEyNyY2PWVuJmZPSomMzc9a29z</a> . La CIPF está reuniendo información sobre la adopción de la norma NIMF 15 para evaluar la repercusión del taller.
STDF 13	Desarrollo de planes de acción regionales para determinadas regiones africanas a fin de mejorar la capacidad veterinaria	Un enfoque regional de la creación de capacidad veterinaria en el África Subsahariana.	OIE	Malí, Etiopía y Djibouti	305.000	Septiembre de 2004	Octubre de 2006	Abril de 2007	Proyecto en ejecución.



Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 14	Proyecto de la OIE sobre evaluación de la capacidad veterinaria	El instrumento de evaluación de la capacidad veterinaria (elaborado en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) se ha probado sobre el terreno en América del Sur y se ha examinado en el África Subsahariana. El instrumento se adoptó como parte del código de la OIE en mayo de 2006.	OIE	Países del IICA y Chad	37.000	Noviembre de 2003	-	Mayo de 2006	Terminado. El instrumento de evaluación de la capacidad veterinaria se adoptó formalmente en la 74ª Sesión General Anual del Comité Internacional de la OIE (21 a 26 de mayo de 2006). El centro colaborador de la OIE en Lyon está formando a una serie de evaluadores capaces de utilizar el instrumento.
STDF 20	Planes nacionales para el desarrollo relacionado con las medidas sanitarias y fitosanitarias	El objetivo del proyecto es llevar a cabo estudios de base relativos a la capacidad en la esfera de las medidas sanitarias y fitosanitarias y realizar un análisis de rentabilidad para determinar el rendimiento de las inversiones desde el punto de vista del comercio exterior y de la mejora de la situación en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Trabajo sobre el terreno en Uganda y el Perú.	OMC	Perú y Uganda	170.862	Septiembre de 2003	Noviembre de 2004	Septiembre de 2006	Validación final de los documentos del proyecto. El proyecto está próximo a su término.
STDF 19	Disposiciones tipo para la participación de colectivos interesados a nivel nacional en cuestiones sanitarias y fitosanitarias	El objetivo del proyecto es examinar las disposiciones que existen a nivel nacional para la circulación de información relativa a las cuestiones sanitarias y fitosanitarias entre los colectivos interesados y formular recomendaciones de aplicabilidad general sobre la manera en que puede mejorarse esta coordinación. Trabajo de campo en el Paraguay y Sri Lanka.	OMC	Sri Lanka y Paraguay	291.218	Septiembre de 2004	Diciembre de 2004	Abril de 2007	Próximo a finalizar. Proyecto prorrogado hasta abril de 2007. El último taller en Sri Lanka está previsto para marzo de 2007.

Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 9	Programa tipo para la elaboración de normas alimentarias en un marco de análisis de riesgos	Formación en análisis de riesgos para encargados de la formulación de políticas en la región de Asia y Oceanía en la esfera de la inocuidad de los alimentos.	FAO	Países de Asia y el Pacífico	70.848	Noviembre de 2003	Marzo de 2005	Septiembre de 2006	Proyecto terminado. La información se publicará próximamente en el sitio Web del FANFC.
STDF 10	Proyecto de Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal	Establecimiento de ventanillas nacionales en el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal. Trabajo sobre el terreno iniciado en Turquía y en Uganda.	FAO	Turquía y Uganda	59.400	Septiembre de 2003	Marzo de 2005	Septiembre de 2006	Una actividad de formación pendiente antes de que termine el proyecto.
STDF 15	Ampliación de la capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel nacional y regional	Formación complementaria para funcionarios del servicio veterinario paralelamente a las actividades de asistencia técnica de la OMC. La OIE ha encargado un manual de formación de uso general para las actividades de cooperación técnica.	OIE	Talleres celebrados en Malí, Tailandia, Egipto y la CEI y previstos en América Latina.	130.614	Septiembre de 2004	Septiembre de 2004	Noviembre de 2006	Proyecto terminado. La información se publicará próximamente en el sitio Web del FANFC.
STDF 5	Base de datos del FANFC	Se ha establecido una base de datos sobre asistencia técnica en materia sanitaria y fitosanitaria ( <a href="http://stdfdb.wto.org">http://stdfdb.wto.org</a> ). Los datos comprenden el período 2001-2003.	OMC	Base de datos	73.474	Junio de 2003	Julio de 2003	Diciembre de 2005	Proyecto terminado. Se están transfiriendo los datos, así como las funciones adicionales desarrolladas para la base de datos del FANFC, a la base de datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio.  En el documento G/SPS/GEN/726 figura un informe elaborado para el Comité MSF.

b) Situación de las donaciones aprobadas para la preparación de proyectos

Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 155	Servicios de formación orientados al mercado en materia de aplicación de normas en Nicaragua	Donación para la preparación de un proyecto relativo a los Servicios de formación orientados al mercado en materia de aplicación de normas de Nicaragua	Universidad del Estado de Michigan	Nicaragua	20.000	Octubre de 2006	Abril de 2007	Junio de 2007	Contratación pendiente.
STDF 127	Donación para la preparación de un proyecto de fortalecimiento de la capacidad de la Cámara de Comercio de Benin para realizar un seguimiento de la evolución de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en los mercados de exportación.	El objetivo de la donación es establecer un centro de información en la Cámara de Comercio de Benin para garantizar que las empresas conozcan las medidas sanitarias y fitosanitarias que afecten a sus exportaciones actuales o futuras. Asimismo, se examinará si es factible un enfoque regional específico en la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA).	OMC	Benin	20.000	Junio de 2006	Noviembre de 2006	Enero de 2007	Trabajos en curso.
STDF 126	Asistencia para establecer una organización de industrias del sector hortícola de Tanzania	La donación para la preparación del proyecto ha financiado la elaboración de un plan de actividades para el establecimiento de una asociación en el sector hortícola de Tanzania.	OMC/Asociación Hortícola de Tanzania	Tanzania	5.500	Febrero de 2006	Septiembre de 2006	Febrero de 2007	Terminado.
STDF 46	Donación para la preparación de un proyecto relativo a la aplicación de las normas del Codex (Oficina regional de la OMS para África)	Se aprobó una donación para la preparación de un proyecto de asistencia a la Oficina regional de la OMS para África con el fin de elaborar una propuesta de proyecto destinado a ayudar a determinados países africanos a aplicar las normas del Codex.	OMS/OMC/Banco Mundial	Benin y Tanzania	20.000	Febrero de 2006	Octubre de 2006	Por confirmar	Se ha seleccionado a Tanzania y Benin como países piloto para el proyecto. Se está revisando el proyecto.

N° de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 113	Donación para la preparación de un proyecto de estudio sobre las necesidades en materia de inocuidad de los alimentos en Burundi	La donación se utilizará para aplicar el instrumento conjunto OMS/FAO de evaluación de los servicios oficiales de control, con objeto de examinar la situación en materia de inocuidad de los alimentos y recomendar un proyecto relacionado con el comercio.	OMC/Oficina de Normas de Burundi	Febrero de 2006	19.740	Febrero de 2006	Octubre de 2006	Diciembre de 2006	Se ha seleccionado al consultor. Las labores están por concluir.
STDF 116	Donación para la preparación de un proyecto de establecimiento de un sistema de rastreabilidad en el sector ganadero en Costa Rica	La donación tiene por objeto prestar asistencia en la elaboración de un programa nacional de vigilancia epidemiológica en la Dirección de Salud Animal mediante el establecimiento de un sistema de rastreabilidad para los establecimientos ganaderos. Las actividades realizadas en ese marco consistirán en examinar las cuestiones de equivalencia con los sistemas utilizados internacionalmente.	OMC	Costa Rica	20.000	Febrero de 2006	Por confirmar	Por confirmar	Se ha seleccionado al consultor. Contratación en curso.
STDF 88	Donación para la preparación de un proyecto de formación en materia sanitaria y fitosanitaria en Nepal	Las actividades de preparación se centrarán en la evaluación de las necesidades de formación de las autoridades de control sanitario y fitosanitario de Nepal y en la elaboración de un programa de formación que responda a esas necesidades.	OMC	Nepal	20.000	Septiembre de 2005	Noviembre de 2006	Enero de 2007	La solicitud para el proyecto se analizará en marzo de 2007.
STDF 100	Donación para la preparación de un proyecto en Cabo Verde	El trabajo sobre el terreno se centrará en la aplicación de las Directrices para evaluar las necesidades de creación de capacidad de los sistemas oficiales de control de los alimentos, elaboradas por la FAO y la OMS, y en la formulación de un proyecto sobre la base de las constataciones.	OMC	Cabo Verde	20.000	Septiembre de 2005	Por confirmar	Junio de 2006	Se ha seleccionado al consultor. El trabajo sobre el terreno está próximo a terminar. Se ha establecido contacto con los donantes para financiar el proyecto del consultor.

<b>N° de proyecto</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Presupuesto en \$EE.UU.</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Situación</b>
STDF 101	Donación para la preparación de un proyecto en Eritrea	El trabajo sobre el terreno se centrará en la aplicación de las Directrices para evaluar las necesidades de creación de capacidad de los sistemas oficiales de control de los alimentos, elaboradas por la FAO y la OMS, y en la formulación de un proyecto sobre la base de las constataciones.	OMC	Eritrea	20.000	Septiembre de 2005	Enero de 2006	Abril de 2006	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se han presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. El proyecto no ha sido aceptado para financiación.
STDF 102	Donación para la preparación de un proyecto en Malí	Las actividades de preparación están centradas en la formulación de un proyecto en el sector de las frutas, legumbres y hortalizas.	OMC	Malí	20.000	Septiembre de 2005	Marzo de 2006	Mayo de 2006	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En junio de 2006 se aceptó bajo determinadas condiciones financiar el proyecto.
STDF 103	Donación para la preparación de un proyecto en Rwanda	Las actividades de preparación están centradas en la formulación de un proyecto en el sector de las frutas, legumbres y hortalizas.		Rwanda	20.000	Septiembre de 2005	Marzo de 2006	Abril de 2006	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En junio de 2006 se aceptó bajo determinadas condiciones financiar el proyecto.

N° de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 105	Donación para la preparación de un proyecto sobre compartimentación	Proyecto conceptual destinado a formular un proyecto de demostración sobre cómo aplicar el concepto de compartimentación.		Compartimentación	20.000	Septiembre de 2005	Por confirmar	Por confirmar	Esta donación para la elaboración de un proyecto se puso en suspenso mientras la OIE elaboraba directrices adicionales sobre este tema. Se ha de adoptar una decisión en la reunión del Grupo de Trabajo que se celebrará en marzo de 2007.
STDF 38	Evaluación de las necesidades de laboratorio para la sanidad en la agricultura y la inocuidad de los alimentos en los países de la CARICOM	Realizar un estudio sobre la capacidad de los laboratorios en los países de la CARICOM para ayudar a la preparación de una estrategia regional en materia de infraestructura de laboratorios.		Países del Caribe	20.000	Septiembre de 2004	Febrero de 2006	Mayo de 2006	La CARICOM ha presentado un proyecto de informe del consultor. En espera de las observaciones de los asociados.
STDF 62	Donación para la preparación de un proyecto en el Camerún	Trabajo sobre el terreno centrado en la aplicación de las Directrices para evaluar las necesidades de creación de capacidad de los sistemas oficiales de control de los alimentos, elaboradas por la FAO y la OMS.		Camerún	20.000	Septiembre de 2004	Noviembre de 2004	Junio de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En agosto de 2005 se aceptó financiar el proyecto.
STDF 52	Donación para la preparación de un proyecto sobre aflatoxinas en Malawi y Zambia	Se está elaborando junto con la FAO el marco para la formulación de un proyecto destinado a abordar los problemas de contaminación poscosecha con aflatoxinas en los sectores de la pprika y el man en Malawi y Zambia.		Malawi y Zambia	30.000	Marzo de 2005	Marzo de 2007	Mayo de 2007	Se ha seleccionado al consultor. Contratacin en curso

Nº de proyecto	Título	Descripción	Organismo de ejecución	Beneficiario	Presupuesto en \$EE.UU.	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Situación
STDF 68	Donación para la preparación de un proyecto sobre cooperación sanitaria y fitosanitaria de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)	Apoyar las actividades de cooperación regional en materia sanitaria y fitosanitaria entre países de la SAARC.		SAARC	20.000	Marzo de 2005	Por confirmar	Por confirmar	Proyecto en suspenso debido a la existencia de un proyecto paralelo de la UE en la esfera de las normas.
STDF 63	Donación para la preparación de un proyecto en Benin	Trabajo sobre el terreno centrado en la aplicación de las Directrices para evaluar las necesidades de creación de capacidad de los sistemas oficiales de control de los alimentos, elaboradas por la FAO y la OMS.		Benin	20.000	Marzo de 2005	Abril de 2005	Agosto de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se han presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En febrero de 2006 se aceptó financiar el proyecto.
STDF 61	Donación para la preparación de un proyecto en Camboya	Realización de trabajos sobre el terreno en Camboya. La solicitud de donación se presentó en julio de 2005.		Camboya	20.000	Marzo de 2005	Abril de 2005	Julio de 2005	Se han completado los trabajos sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. El proyecto no ha sido aceptado para su financiación.
STDF 64	Donación para la preparación de un proyecto en Djibouti	Investigaciones sobre el terreno y formulación de un proyecto sobre el sector ganadero en Djibouti.		Djibouti	20.000	Marzo de 2005	Abril de 2005	Julio de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En septiembre de 2005 se aceptó financiar el proyecto.

<b>N° de proyecto</b>	<b>Título</b>	<b>Descripción</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Presupuesto en \$EE.UU.</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Situación</b>
STDF 65	Donación para la preparación de un proyecto en Guinea	Contratado un consultor para perfilar la evaluación de los costos de cumplimiento de la UNCTAD en el sector de las frutas tropicales y formular una solicitud de proyecto.		Guinea	20.000	Marzo de 2005	Abril de 2005	Agosto de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En agosto de 2005 se aceptó financiar el proyecto.
STDF 66	Donación para la preparación de un proyecto en Mozambique	Contratado un consultor para perfilar la evaluación de los costos de cumplimiento de la UNCTAD en el sector de las frutas tropicales y formular una solicitud de proyecto.		Mozambique	20.000	Marzo de 2005	Abril de 2005	Agosto de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Proyecto financiado bilateralmente por el Reino Unido (Departamento Internacional para el Desarrollo).
STDF 69	Donación para la preparación de un proyecto en el Yemen	Estudio sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el sector pesquero y formulación de proyecto.		Yemen	20.000	Marzo de 2005	Septiembre de 2005	Diciembre de 2005	Se ha completado el trabajo sobre el terreno. Se ha presentado el informe y el proyecto al Grupo de Trabajo del FANFC. En febrero de 2006 se aceptó financiar el proyecto.

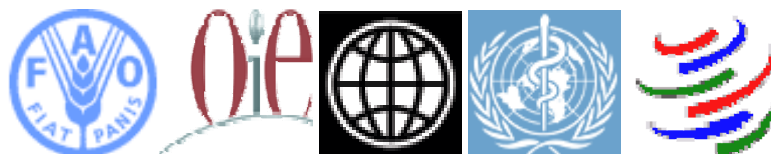


ANEXO

**ESTRATEGIA A MEDIO PLAZO DEL  
FONDO PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS Y  
EL FOMENTO DEL COMERCIO**

**(2007-2011)**

Iniciativa conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de Sanidad Animal, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio



## RESUMEN

1. El 8 de junio de 2006, el Comité de Políticas del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) convino en establecer un Equipo de Trabajo encargado de formular recomendaciones relativas a cuestiones estratégicas pertinentes al funcionamiento a medio plazo del FANFC. El Equipo de Trabajo, presidido por el Reino Unido, está integrado por representantes de todos los asociados en el FANFC, así como donantes que contribuyen con fondos a su funcionamiento.<sup>2</sup> En cumplimiento de su mandato (contenido en el documento STDF 149) y con la asistencia de la secretaría del FANFC, el Equipo de Trabajo ha elaborado dos documentos, a saber, una Estrategia a Medio Plazo (contenida en el documento STDF 154) acompañada de un conjunto revisado de Normas Operacionales (contenidas en el documento STDF 139). Estos documentos están complementados por un plan de actividades del FANFC para 2007 preparado por la secretaría del FANFC (STDF 163).

### **Estrategia a Medio Plazo**

2. La Estrategia a Medio Plazo abarcará de 2007 a 2011, y está concebida para lograr que el FANFC se asiente sobre bases más estables. La Estrategia pone un énfasis mucho mayor en el intercambio de información y la coordinación en el suministro y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Este objetivo se alcanzará a través de un estrecho contacto con los donantes y países en desarrollo, la mejora de la comunicación de información a la Base de Datos sobre creación de capacidad relacionada con el comercio de la OMC/OCDE y la investigación sobre la experiencia de donantes y beneficiarios en la creación de capacidad relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Las enseñanzas obtenidas ayudarán especialmente a los donantes a adquirir buenas prácticas y evitar la duplicación de las actividades pasadas, presentes o previstas. También ayudará a los beneficiarios en la formulación de las solicitudes de cooperación técnica.

3. En el futuro se hará un mayor uso de las donaciones para la preparación de proyectos en la elaboración de programas del FANFC como medio de movilizar fondos tanto dentro del FANFC como de parte de la comunidad más amplia de donantes. Las donaciones para la preparación de proyectos continúan siendo un mecanismo fundamental para cumplir el objetivo de destinar el 40 por ciento de los recursos del Fondo a los países menos adelantados (PMA) y otras economías de bajos ingresos, un objetivo que ha sido mantenido tanto para las donaciones para la preparación de proyectos como para los proyectos. Las donaciones para la preparación de proyectos se utilizarán para garantizar la sinergia con otras iniciativas en curso, como la identificación de necesidades en materia sanitaria y fitosanitaria en el contexto del Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados (MI), y ayudar en la realización de estudios de la capacidad nacional en la esfera de las MSF a través, por ejemplo, de la utilización de herramientas de evaluación de la capacidad. Se recurrirá más al empleo de donaciones para la preparación de proyectos a fin de contar con una base para las intervenciones en proyectos. Otro aspecto de la mejora de la coordinación entre los donantes es que los proyectos que surjan de las donaciones para la preparación de proyectos financiadas por el FANFC puedan ser financiados posteriormente por los donantes u otros programas de asistencia en marcha.

4. El FANFC continuará financiando proyectos, pero los criterios de admisibilidad se han reforzado y serán aplicados de manera más rigurosa, en particular por la secretaría en la etapa inicial

---

<sup>2</sup> Los asociados en el FANFC son la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Son donantes participantes el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. Las Comunidades Europeas y Australia también han participado en calidad de observadores.

de examen. Los proyectos de cooperación técnica deberán ser innovadores, sostenibles, preventivos y repetibles; abordar las lagunas existentes en la información sanitaria y fitosanitaria y los materiales de formación, o tener por objeto mejorar la coordinación entre los proveedores de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Además, se seguirán reforzando los vínculos con otros programas, especialmente el MI. Para la ejecución y la supervisión de los proyectos también se requerirá una mayor contribución de los asociados en el FANFC y de terceros.

5. Para cumplir los objetivos del FANFC y aplicar el programa de trabajo, se necesita una financiación previsible y sostenida durante el período de ejecución de la Estrategia a Medio Plazo (2007-2011), idealmente en forma de compromisos plurianuales. Con el fin de aplicar la Estrategia, el Comité de Políticas ha establecido un nivel indicativo de financiación anual de 5 millones de dólares EE.UU.

### **Normas Operacionales**

6. El Plan de Actividades del FANFC, contenido en el documento G/SPS/GEN/523, ha logrado su objetivo de establecer las bases del FANFC pero no expone de manera inequívoca Normas Operacionales para el FANFC. Además, el Equipo de Trabajo tiene encomendado formular recomendaciones sobre el establecimiento de criterios de adhesión al FANFC y criterios para obtener la condición de observador en el mismo. A fin de abordar estas y otras cuestiones operacionales, el Equipo de Trabajo ha elaborado un conjunto revisado de Normas Operacionales sobre la base del Plan de Actividades actual.

7. Son miembros del FANFC sus asociados, los donantes que aportan fondos al mismo y países en desarrollo (con arreglo a un mecanismo de rotación). Para facilitar la adopción de decisiones, también se aplicará un mecanismo de rotación a la representación de los donantes en el Comité de Políticas. El Grupo de Trabajo seguirá incluyendo la participación de las secretarías de la Comisión del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). La composición del Grupo de Trabajo se podrá ampliar a otras organizaciones pertinentes sobre la base de una decisión unánime del Comité de Políticas.

8. También se han establecido criterios para la obtención de la condición de observador en el FANFC. Las organizaciones con conocimientos especializados en materia sanitaria y fitosanitaria o que lleven a cabo una cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias podrán participar en calidad de observadores en las reuniones del Grupo de Trabajo. Las solicitudes de participación serán consideradas por el Presidente del Grupo de Trabajo en consulta con la secretaria del FANFC sobre la base de las actividades de la organización relacionadas con las MSF y su voluntad de compartir información sobre sus actividades. A fin de facilitar la presentación de informes, las organizaciones que ejecutan o supervisan los proyectos del FANFC obtendrán automáticamente la condición de observador durante el período de aplicación de estos proyectos.

9. Las Normas Operacionales aclaran además las tareas y responsabilidades de los distintos agentes involucrados, en particular en relación con la asignación de las donaciones y la vigilancia y supervisión de los proyectos. Los criterios de admisibilidad se formulan de manera más clara y precisa. Con el fin de orientar mejor a los solicitantes y mejorar la calidad general de las propuestas presentadas al FANFC para su financiación, el Equipo de Trabajo recomienda que la secretaria del FANFC elabore por separado un documento de orientación para posibles solicitantes basado en las Normas Operacionales revisadas. Este documento se preparará para la primera reunión que el Grupo de Trabajo del FANFC celebre en 2007.

## I. VISIÓN GENERAL DEL FONDO

### *Objetivos del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)*

10. Los objetivos del FANFC son los siguientes:

- prestar asistencia a los países en desarrollo para que aumenten sus conocimientos técnicos y su capacidad con objeto de analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, mejorando su situación relativa a la salud humana y la sanidad de los animales y las plantas y, por consiguiente, su capacidad para lograr y mantener el acceso a los mercados; y
- actuar como vehículo de coordinación entre los proveedores de cooperación técnica, la movilización de fondos, el intercambio de experiencias y la divulgación de buenas prácticas en relación con el suministro y recepción de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

11. Además de facilitar el comercio internacional, la creación de capacidad relacionada con las normas sanitarias y fitosanitarias puede dar lugar a mejores condiciones de salud humana y de sanidad agropecuaria en los mercados locales, favoreciendo de ese modo el desarrollo económico y social. El FANFC es una iniciativa que se distingue y es complementaria de otras iniciativas encaminadas a facilitar la participación de los países en desarrollo en los procesos de normalización en la esfera sanitaria y fitosanitaria.

### *¿Qué es el FANFC?*

12. El FANFC es a la vez un mecanismo de coordinación y de financiación. Como mecanismo de coordinación, sirve de foro para el intercambio de información sobre las actividades pasadas, presentes y prevista de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Un aspecto fundamental de la función de coordinación del FANFC es la presentación de informes sobre la cooperación técnica proporcionada o prevista, el intercambio de experiencias en la ejecución de proyectos y programas y la difusión de buenas prácticas en relación con el suministro y la recepción de cooperación técnica relacionada con las MSF. Otro componente de la función de coordinación del FANFC es garantizar que los proyectos y otras iniciativas propuestas no dupliquen las actividades de cooperación técnica pasadas, presentes o previstas.<sup>3</sup>

13. Es posible obtener ayuda financiera a título de donación para proyectos de organizaciones privadas y públicas de los países en desarrollo que traten de cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales y de ese modo lograr el acceso a los mercados o mantenerlo. Los solicitantes tienen que contribuir a sufragar el costo de ejecución de los proyectos. Las donaciones para la preparación de proyectos se otorgan para el desarrollo de proyectos y su finalidad es salvar la distancia existente entre la identificación de las necesidades (en iniciativas como el Marco Integrado) y su articulación en proyectos. Se estimula especialmente la presentación de solicitudes de organizaciones de los países menos adelantados (PMA) u otras economías de bajos ingresos y/o que abordan cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las MSF a nivel regional.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Con arreglo a lo recomendado por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo suscrita por la OCDE.

<sup>4</sup> Se ha establecido el objetivo de asignar al menos el 40 por ciento de los fondos del FANFC para proyectos a países menos adelantados y a otras economías de bajos ingresos.

### ***Valor añadido del FANFC***

14. El FANFC actuará como punto de referencia para las buenas prácticas en el suministro de cooperación técnica relacionada con las MSF y su finalidad es convertirse en un centro de excelencia. Está concebido para reforzar los esfuerzos actuales y futuros de cooperación. El FANFC proporcionará información sobre las buenas prácticas que pueden aplicar los posibles donantes y beneficiarios, y divulgará las enseñanzas extraídas de la ejecución de esfuerzos recientes de cooperación técnica fomentando así la coordinación y colaboración entre los donantes.

15. Los asociados en el FANFC están especialmente calificados para ayudar a los países en desarrollo a abordar las normas, directrices y recomendaciones internacionales pertinentes relativas a la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal y animal. El FANFC aglutina a las organizaciones de normalización designadas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF) como organismos de referencia en relación con la inocuidad de los alimentos (Comisión del Codex Alimentarius) y la sanidad vegetal (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria o CIPF), bien por derecho propio o mediante la participación de sus organizaciones patrocinadoras, a saber, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como en la esfera de la sanidad animal y las zoonosis (Organización Mundial de Sanidad Animal: OIE). El Banco Mundial proporciona un respaldo analítico y una perspectiva de desarrollo, mientras que la participación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ofrece una "perspectiva de normas comerciales" al FANFC. El FANFC está concebido para beneficiarse de la experiencia y los conocimientos técnicos que cada asociado le aporta.

16. Además, mediante la participación del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Comité MSF), que reúne a los delegados destinados en Ginebra y a expertos nacionales de los 150 Miembros de la OMC, el FANFC cuenta con un grupo representativo natural que puede proporcionar respaldo (analítico y financiero) y propuestas de proyectos (más del 80 por ciento de los Miembros de la OMC son países en desarrollo).

17. El FANFC no sustituye la labor de normalización de la OIE, la CIPF y el Codex o las actividades ordinarias de cooperación técnica de los asociados y donantes participantes en el FANFC, ni compete con ellas. Fortalece y complementa estas actividades, reuniendo los conocimientos técnicos colectivos de los cinco asociados, donantes y receptores en un solo servicio. El FANFC es una iniciativa que se distingue y es complementaria de otras orientadas a fomentar una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de fijación de normas, como el Fondo Fiduciario del Codex y el Fondo Fiduciario de la CIPF.<sup>5</sup> El FANFC no sufraga los gastos de participación en las actividades de normalización, pero los conocimientos técnicos y la capacidad obtenidos en su marco aumentarán la capacidad de los países en desarrollo participantes para contribuir con eficacia al proceso.

18. El FANFC trata de aprovechar la labor de los donantes bilaterales, regionales y multilaterales:

- proporcionando un mecanismo de coordinación e intercambio de información sobre las actividades pasadas, presentes y previstas entre los proveedores de cooperación técnica, el intercambio de experiencia y la difusión de buenas prácticas;
- abordando las cuestiones subyacentes a la creación de capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria en los países beneficiarios (en particular, en los PMA u otras economías de bajos ingresos, o sobre una base regional), idealmente a través de

---

<sup>5</sup> Véanse <http://www.who.int/foodsafety/codex/trustfund/en/> para más información sobre el Fondo Fiduciario del Codex y <http://www.ippc.int> para más información sobre el Fondo Fiduciario de la CIPF.

proyectos preventivos, innovadores y/o de demostración que puedan ser reproducidos por otros donantes; y

- apoyando proyectos de colaboración de los asociados en el FANFC destinados, entre otras cosas, a abordar las lagunas existentes en la información sanitaria o fitosanitaria o los materiales de formación o encaminados a mejorar la coordinación entre los proveedores de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.
- cooperando con los asociados, donantes y beneficiarios del FANFC en la elaboración de estrategias nacionales generales, sectoriales (por ejemplo, relativas específicamente a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal o vegetal) o basadas en determinados productos.

### *Antecedentes del FANFC*

19. El FANFC surgió de un comunicado conjunto hecho público por los Directores Generales de la FAO, la OIE, el Banco Mundial, la OMS y la OMC en la Conferencia Ministerial de Doha, celebrada en noviembre de 2001.<sup>6</sup> En el comunicado, las cinco organizaciones acordaron examinar conjuntamente nuevos mecanismos técnicos y financieros para la coordinación y la movilización de recursos y para el establecimiento de alianzas entre los organismos de normalización y los organismos encargados de su aplicación y financiación, a fin de garantizar la utilización más eficaz de los recursos técnicos y financieros.

20. Las cinco organizaciones establecieron formalmente el FANFC en agosto de 2002 en forma de asociación y crearon un Fondo Fiduciario con tres años de financiación para la puesta en funcionamiento, a cargo del Banco Mundial y la OMC.<sup>7</sup> El 10 de septiembre de 2004, los asociados adoptaron formalmente un Plan de Actividades para el FANFC.<sup>8</sup> El plan explicaba la organización y el funcionamiento del Fondo e incluía información sobre los criterios relativos a la admisibilidad de los proyectos, las posibilidades de financiación de éstos y el proceso de su examen. En 2005, el número de miembros del FANFC se amplió a fin de incluir a donantes y a representantes de los países en desarrollo beneficiarios. El FANFC está financiado a través de contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario establecido con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OMC.

21. En diciembre de 2005 se llevó a término una evaluación independiente del funcionamiento del Fondo. La evaluación concluyó que:

- el FANFC había demostrado su eficacia para atraer recursos y aprobar proyectos pero tropezaba con dificultades para garantizar la continuidad de la financiación por parte de los donantes;

---

<sup>6</sup> WT/MIN(01)/ST/97.

<sup>7</sup> La Junta de Gobernadores del Banco Mundial aprobó el 27 de junio de 2002 una financiación procedente del Fondo de Donaciones para el Desarrollo por una cuantía de 300.000 dólares EE.UU. al año durante un período máximo de tres años que concluye en junio de 2005. La OMC aceptó servir como institución ejecutiva el 27 de agosto de 2002 y comprometió para el FANFC recursos financieros del Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo (de 100.000 francos suizos en 2003 y 2004 y 225.000 francos suizos en 2005 y 2006).

<sup>8</sup> G/SPS/GEN/523.

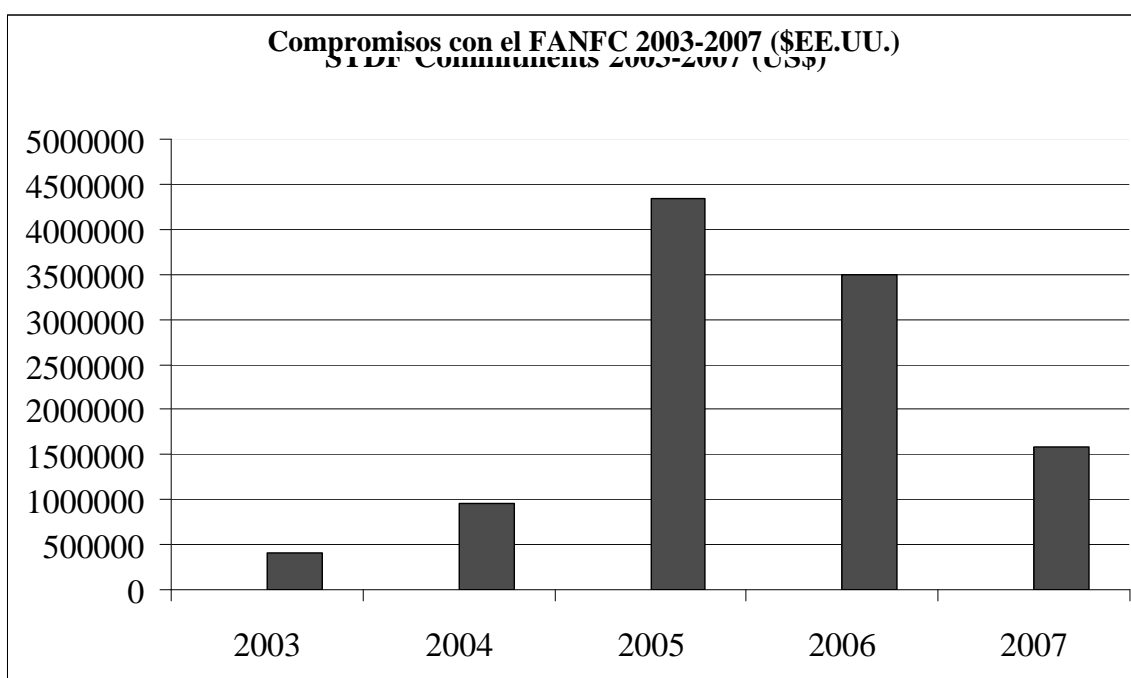
- había aprovechado activamente las sinergias con otros programas (en particular el Marco Integrado);
- había excedido el objetivo de destinar el 40 por ciento de los recursos del Fondo a proyectos en PMA u otras economías de bajos ingresos; y
- era preciso fortalecer la secretaría del FANFC habida cuenta de la muy variada gama de funciones asumidas y reconsiderar sus funciones de gestión de proyectos.

22. En respuesta a las conclusiones de la evaluación, el Comité de Políticas del FANFC estableció un Equipo de Trabajo en su reunión del 8 de junio de 2006. El Equipo de Trabajo recibió el cometido de informar sobre la formulación de una Estrategia a Medio Plazo, con inclusión de recomendaciones sobre la financiación plurianual concomitante de los donantes y sobre las disposiciones de gestión adecuadas, en particular en lo relativo a las funciones y responsabilidades de las organizaciones asociadas y de la secretaría del FANFC. El Equipo de Trabajo también quedó encargado de establecer los criterios para formar parte del FANFC o tener la condición de observador en él.

## II. VISION GENERAL DE LAS OPERACIONES ACTUALES

23. Tras la adopción del Plan de actividades en septiembre de 2004, se han recibido de los donantes contribuciones que complementan la financiación inicial original del Banco Mundial y la OMC. De estas contribuciones, las de Alemania, los Países Bajos y Suecia eran contribuciones formalmente plurianuales. Dinamarca, el Reino Unido y los Estados Unidos han realizado varias contribuciones de un solo año. Otros cinco donantes (Australia, el Canadá, la Comisión Europea, Francia e Italia) han efectuado contribuciones de un solo año. El FANFC se enfrenta a limitaciones financieras y no tiene recursos suficientes para ejecutar todos los proyectos actualmente aprobados. Un objetivo de la revisión del plan operativo del FANFC es garantizar suficientes recursos en el futuro y su óptima utilización.

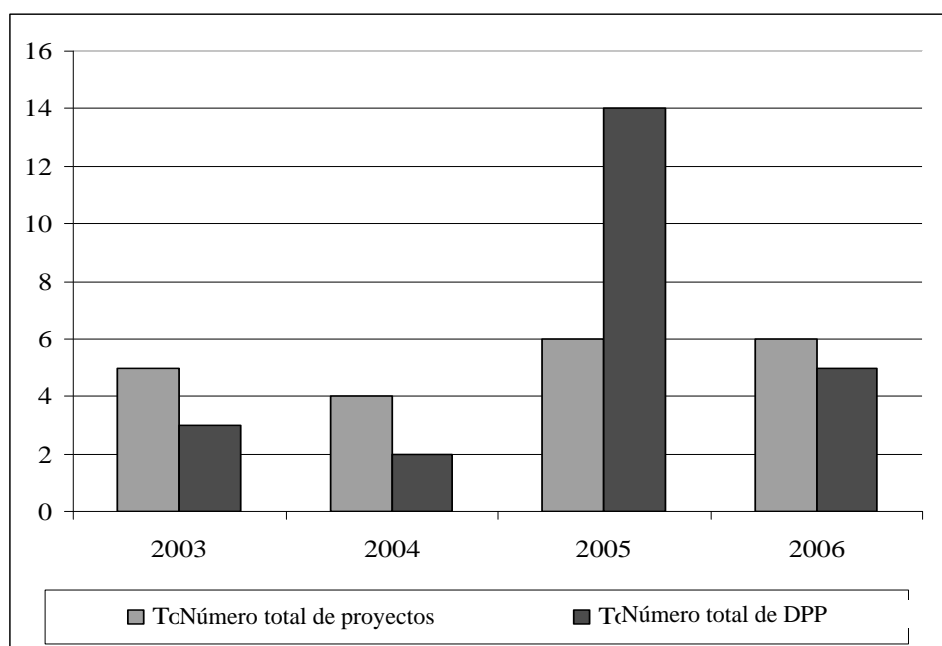
**Gráfico 1: Financiación de donantes del FANFC**



24. A finales de noviembre de 2006, se habían aprobado en total para la financiación del FANFC 23 proyectos y 22 donaciones para la preparación de proyectos. En ese momento, siete proyectos se habían completado, 11 estaban siendo ejecutados y seis estaban pendientes de contratación. De las donaciones para la preparación de proyectos, 10 se habían completado, cuatro estaban cerca de completarse y ocho estaban pendientes de ejecución.



**Gráfico 2: Proyectos y donaciones para la preparación de proyectos (DPP) financiados por el FANFC**



25. El Plan de Actividades preveía tres hipótesis de funcionamiento diferentes para el FANFC. Éstas correspondían a niveles de financiación de 3 millones de dólares EE.UU. (hipótesis baja), 5 millones de dólares EE.UU. (hipótesis media) y 7 millones de dólares EE.UU. (hipótesis alta). En 2005, los niveles de financiación oscilaban entre las hipótesis baja y media. Para la Estrategia a Medio Plazo, el Comité de Políticas ha establecido como objetivo un nivel de financiación anual de 5 millones de dólares EE.UU.

### III. ESTRATEGIA A MEDIO PLAZO

26. La Estrategia a Medio Plazo está concebida para que el FANFC pase de su actual conjunto de proyectos a un programa, con procedimientos más claramente definidos de financiación y un énfasis mucho mayor en la coordinación y la identificación y difusión de buenas prácticas en el suministro de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias. También va encaminada a abordar las limitaciones a las que se enfrenta la secretaría del FANFC para la ejecución de ese programa. La Estrategia a Medio Plazo abarcará de 2007 a 2011, y hace hincapié en las siguientes esferas:

#### *i) Fortalecimiento de la función de coordinación del FANFC*

27. El FANFC ha sido concebido para:

- complementar los esfuerzos actuales y futuros de cooperación técnica de los donantes multilaterales, regionales y bilaterales;
- aprovechar, aplicar y difundir enseñanzas importantes para la ejecución obtenidas a partir de los recientes esfuerzos de cooperación técnica realizados en la esfera sanitaria y fitosanitaria; y

- lograr mejoras adicionales en la calidad de la labor de cooperación técnica a través de una colaboración más estrecha.

28. El intercambio de información sobre las actividades de cooperación técnica pasadas, presentes y previstas será fundamental para la labor del FANFC. A fin de garantizar la presentación de informes más completos, la secretaría del FANFC trabajará con los donantes bilaterales, regionales y multilaterales para asegurarse de que sus actividades sean comunicadas a la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio.<sup>9</sup> A partir de los datos recibidos, se distribuirá al Comité MSF y otros foros información general sobre el suministro de cooperación técnica relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias.<sup>10</sup>

29. La base de datos es una herramienta útil para determinar los casos en que puede haberse proporcionado cooperación con anterioridad. Los elementos cuantitativos y cualitativos de esta información ayudarán a mejorar las estrategias nacionales (por ejemplo, los planes de acción nacionales del Banco Mundial en materia sanitaria y fitosanitaria o la utilización de herramientas de evaluación de la capacidad). Esa información también podría guiar las decisiones de financiación, dado que la cooperación técnica no debería duplicar las actividades pasadas, presentes o previstas, sino aprovechar las enseñanzas extraídas de proyectos anteriores.

30. Además de la información cuantitativa sobre las actividades sanitarias y fitosanitarias, la secretaría del FANFC también recabará información cualitativa de los asociados y donantes, por ejemplo, materiales de formación, planes de acción nacionales o regionales en la esfera de las MSF y experiencias en la ejecución de proyectos tanto de los donantes como de los beneficiarios.

31. La secretaría del FANFC, en colaboración con los asociados y donantes, también examinará la eficacia de la cooperación técnica relacionada con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Se investigará la experiencia de los beneficiarios y los donantes en peticiones y ofertas, diseño y recepción, y ejecución de la cooperación técnica relacionada con las MSF. A fin de facilitar esa investigación, está previsto celebrar una serie de consultas regionales entre donantes y beneficiarios. Dichas consultas también tendrían por objeto identificar las lagunas existentes en el suministro de cooperación técnica relacionada con las MSF para poder diseñar proyectos sobre esa base.

32. El FANFC procura actuar como punto de referencia para las buenas prácticas en el suministro de cooperación técnica relacionada con las MSF. Un elemento esencial del paso de un conjunto de proyectos a un programa es sacar partido de la experiencia en la ejecución de los proyectos, tanto positiva como negativa. Entre las principales responsabilidades de la secretaría del FANFC figuran:

- informar sobre la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos y las consultas regionales;

---

<sup>9</sup> La base de datos del FANFC (<http://stdfdb.wto.org/>) aumentó la especificidad de la información relativa a la cooperación relacionada con las MSF y mejoró los datos correspondientes a las actividades de los asociados, pero la comparación de las comunicaciones de los Miembros al Comité MSF sobre actividades de cooperación técnica con los datos de la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio puso de relieve un problema mucho más grave que la insuficiencia de informes. Lo fundamental ahora es asegurarse de que se aporte toda la información a la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio. Se están introduciendo nuevas entradas en la Base de Datos para informar más cabalmente sobre las actividades sanitarias y fitosanitarias de los donantes y asociados.

<sup>10</sup> En el documento G/SPS/GEN/726 figura un primer análisis de la cooperación técnica relacionada con las medidas sanitarias y fitosanitarias transmitida a la Base de Datos.

- difundir las enseñanzas obtenidas y las buenas prácticas, comunicándolas al Grupo de Trabajo y al Comité de Políticas del FANFC, así como al Comité MSF y a otros foros, en particular mediante la elaboración de manuales, vídeos, etc.; y
- actualizar el sitio Web del FANFC (y, cuando proceda, los sitios Web de los asociados en el FANFC) de modo que incluya documentos relativos a proyectos y materiales de formación conexos.

33. La secretaría ayudará al Grupo de Trabajo del FANFC a tomar en cuenta estas enseñanzas al considerar nuevas solicitudes de financiación para proyectos y donaciones para la preparación de proyectos y ayudará a los donantes a garantizar la utilización de buenas prácticas en sus propios programas.

*ii) Desarrollo de los vínculos establecidos con otros programas*

34. Se mantendrá el objetivo del FANFC de dedicar a PMA y otras economías de bajos ingresos el 40 por ciento de sus recursos destinados a donaciones para proyectos. A fin de lograr este objetivo, la secretaría del FANFC continuará creando sinergias con otros fondos fiduciarios de cooperación técnica administrados por la OMC cuyo objetivo sea incorporar el comercio a la política de desarrollo, sobre todo el Marco Integrado.<sup>11</sup>

35. La secretaría del FANFC mantendrá un estrecho enlace con los colegas de la secretaría ejecutiva del Marco Integrado para prestar asistencia en la identificación de las necesidades sanitarias y fitosanitarias durante la elaboración de los estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) nacionales. La secretaría del FANFC hará recomendaciones sobre las propuestas de donaciones para la preparación de proyectos y los proyectos que aborden medidas específicas de política sanitaria y fitosanitaria y las actividades de cooperación técnica identificadas en las matrices de los EDIC. Para las medidas sanitarias y fitosanitarias específicas identificadas en las matrices de actuación de los países participantes en el Marco Integrado, se invitará a las organizaciones con conocimientos técnicos en materia de cooperación relacionada con las MSF, o al organismo asociado con competencia técnica en el sector en cuestión (a saber, inocuidad de los alimentos, sanidad animal o vegetal) a prestar asistencia en la formulación de una solicitud de donación para la preparación de un proyecto. De esta manera, el FANFC continuará salvando la distancia entre la identificación de las necesidades sanitarias y fitosanitarias y su satisfacción.

36. El FANFC creará sinergias con otros programas de cooperación técnica de carácter general, como la iniciativa Ayuda para el Comercio<sup>12</sup> o el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica

---

<sup>11</sup> El Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los PMA (MI) es un programa de organismos y donantes múltiples que presta asistencia a los países menos adelantados para ampliar su participación en la economía mundial, mejorando de esta manera su crecimiento económico y sus estrategias de lucha contra la pobreza. Como parte del proceso del MI, se realizan estudios de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC) en los PMA. En estos estudios se incluyen matrices de política y cooperación técnica en las que se enumeran las medidas necesarias para incorporar el comercio a los planes nacionales de desarrollo. En dichas matrices se identifican varias medidas de cooperación técnica y en materia de políticas que habría que adoptar en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Los organismos participantes son el [FMI](#), el [CCI](#), la [UNCTAD](#), el [PNUD](#), el [Banco Mundial](#) y la [OMC](#). Véase <http://www.integratedframework.org/> para más información sobre el Marco Integrado.

<sup>12</sup> Véase [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/aid4trade\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/aid4trade_s.htm) para más información sobre la iniciativa Ayuda para el Comercio. Las recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio figuran en el documento WT/AFT/1.

(JITAP)<sup>13</sup>, o de naturaleza sanitaria o fitosanitaria más específica, como las intervenciones para combatir plagas de las plantas, enfermedades animales como la gripe aviar u otras zoonosis importantes.

**iii) Mayor utilización de donaciones para la preparación de proyectos**

37. Las donaciones para la preparación de proyectos son un mecanismo fundamental para la futura elaboración de programas del FANFC, dado que ayudan a superar las limitaciones con que se enfrentan los países en desarrollo en la articulación de sus necesidades. Hasta la fecha, se ha dado curso en total a 22 donaciones para la preparación de proyectos.

38. Las donaciones para la preparación de proyectos también constituyen un mecanismo para garantizar la sinergia con otras iniciativas en curso. Por ejemplo, pueden apoyar la elaboración de proyectos para acciones prioritarias en la esfera de las medidas sanitarias y fitosanitarias que hayan sido identificadas en los EDIC realizados en el contexto del MI. Por lo tanto, las donaciones para la preparación de proyectos seguirán colmando la laguna existente entre la identificación de las necesidades sanitarias y fitosanitarias y su articulación en proyectos.<sup>14</sup>

39. Además, las donaciones para la preparación de proyectos se han utilizado para estudiar la capacidad nacional en la esfera de las MSF. Estos estudios nacionales de la capacidad y las necesidades pueden ser estudios específicos de las esferas de la sanidad animal o vegetal o la inocuidad de los alimentos o estar destinados a generar estrategias nacionales generales en materia de bioseguridad.<sup>15</sup> La utilización de esas herramientas puede servir de punto de apoyo para el desarrollo de estrategias de los donantes y sentar las bases sobre las que pueden establecerse los proyectos del FANFC.

40. El criterio principal en la asignación de las donaciones para la preparación es la probabilidad de que el proyecto formulado reciba financiación. La financiación final de los proyectos puede ser proporcionada por el FANFC u otra fuente de recursos, por ejemplo un donante bilateral. Se hará un mayor uso de las donaciones para la preparación de proyectos como base para las intervenciones de los donantes y como medio de movilizar fondos para proyectos elaborados por el FANFC.

**iv) Financiación continuada en forma de donaciones para proyectos**

41. El FANFC seguirá financiando actividades de cooperación técnica que:

- aborden las cuestiones subyacentes a la creación de capacidad relacionada con las MSF en los países beneficiarios (en particular, en los PMA u otras economías de bajos ingresos, o en el plano regional), idealmente a través de proyectos innovadores, preventivos y/o piloto que puedan ser repetidos por otros donantes; y
- tengan por objeto colmar las lagunas existentes en la información sanitaria y fitosanitaria y los materiales de formación o cuya finalidad sea mejorar la coordinación entre los proveedores de cooperación técnica relacionada con las MSF a través de proyectos de colaboración.

---

<sup>13</sup> Véase <http://www.jitap.org/> para más información sobre el JITAP.

<sup>14</sup> Nueve de las 22 donaciones para la preparación de proyectos a los que se había dado curso hasta noviembre de 2006 se basaban en las necesidades identificadas en los EDIC nacionales del MI.

<sup>15</sup> Las herramientas de evaluación de la capacidad en las esferas de sanidad animal, inocuidad de los alimentos, sanidad vegetal y bioseguridad pueden ser aplicadas con fondos procedentes del FANFC.

42. Se concentrará más la atención en garantizar que los criterios de admisibilidad sean claros y precisos para los solicitantes y que las solicitudes de financiación reflejen los objetivos estratégicos del Fondo.<sup>16</sup> Además, la secretaría desempeñará una función de más peso en el examen preliminar de los proyectos. A ello se sumará una mayor participación de los asociados en el análisis del contenido técnico de los proyectos antes de que sean remitidos al Grupo de Trabajo del FANFC. Además, cada proyecto deberá incluir un plan de evaluación.

43. El FANFC continuará proporcionando financiación en forma de donaciones de hasta normalmente un máximo de 600.000 dólares EE.UU. para la ejecución de proyectos. No se aplica un límite mínimo a la magnitud de los proyectos financiados, si bien el costo de los proyectos se situará preferiblemente entre 150.000 y 600.000 dólares EE.UU. Los beneficiarios seguirán estando obligados a sufragar parte del costo de la ejecución de los proyectos, ya sea a través de contribuciones financieras o en especie. Se promueve especialmente la presentación de solicitudes de organizaciones de PMA y otras economías de bajos ingresos, o destinadas a proyectos que aborden cuestiones sanitarias y fitosanitarias a través de un enfoque regional.

44. Las Normas Operacionales que acompañan la Estrategia a Medio Plazo prevén una función mejor definida para los asociados y terceros con respecto a la ejecución de los proyectos y, en particular, la supervisión de proyectos comprendidos en el ámbito de sus mandatos. Los asociados están especialmente calificados para ayudar a los países en desarrollo a abordar las normas, directrices y recomendaciones internacionales pertinentes relativas a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal.

v) ***Fortalecimiento de la secretaría del FANFC***

45. Para aplicar este programa, será preciso fortalecer la secretaría del FANFC, especialmente en relación con la necesidad de centrarse más en la difusión y la coordinación de la cooperación técnica relacionada con las MSF. En el cuadro que figura a continuación se da una visión general de las funciones y actividades de la secretaría.

46. Actualmente, la secretaría del FANFC cuenta con dos profesionales empleados a tiempo completo y uno a tiempo parcial. Para aplicar esta estrategia, se considera necesaria la progresiva ampliación de la secretaría de modo que quede constituida por un equipo básico de seis personas. El equipo estaría integrado por cinco profesionales y un administrador. La contratación de personal se realizaría con arreglo a los procedimientos de dotación de personal y contratación de la OMC y el personal estaría sujeto a las normas y políticas de personal de la OMC. La contratación de personal adicional sería gradual, y el Grupo de Trabajo del FANFC realizaría exámenes periódicos a medida que aumentase la plantilla para volver a valorar la necesidad de personal adicional. Esta valoración se basaría en una evaluación del éxito del FANFC en el cumplimiento de su mandato de coordinación, asesoramiento, facilitación y financiación de proyectos, y en sus progresos en el paso del actual conjunto de proyectos a un programa.

**Cuadro 1: Visión general de las funciones y actividades de la secretaría**

Función	Actividades
<b>Coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de estrechos contactos con programas multilaterales, regionales y bilaterales de cooperación relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias;</li> </ul>

<sup>16</sup> Esta estrategia va acompañada de las Normas Operacionales actualizadas para el FANFC contenidas en el documento STDF 139.

<b>Función</b>	<b>Actividades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de información sobre las actividades de cooperación técnica de los donantes bilaterales, regionales y multilaterales y los países en desarrollo y actualización de la Base de Datos conjunta de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio en lo que respecta a la cooperación técnica relacionada con las actividades sanitarias y fitosanitarias;</li> <li>• Presentación de informes anuales sobre las corrientes de cooperación técnica relacionada con las MSF;</li> <li>• Organización de consultas regionales entre los donantes, los beneficiarios y las organizaciones regionales sobre las prioridades de cooperación técnica y los mecanismos de financiación, y encargo de investigaciones relativas a la eficacia de la ayuda relacionada con las MSF; y</li> <li>• Difusión a través del Comité MSF, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y otros foros pertinentes.</li> </ul>
<b>Asesoramiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la información obtenida, incluidas las investigaciones encargadas para identificar las buenas prácticas en el suministro y la recepción de cooperación técnica relacionada con las MSF;</li> <li>• Elaboración de un compendio sobre la financiación de programas para la cooperación técnica relacionada con las MSF;</li> <li>• Suministro de herramientas a donantes y beneficiarios para la evaluación de las necesidades de cooperación técnica e información relativa a las buenas prácticas en la prestación de cooperación técnica.</li> </ul>
<b>Facilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación de donaciones para la preparación de proyectos a fin de estudiar las necesidades de cooperación técnica en la esfera sanitaria y fitosanitaria y establecer los términos de referencia indicativos del proyecto;</li> <li>• Correspondencia de las solicitudes en materia de MSF con las fuentes de financiación;</li> <li>• Explotación de sinergias con otros mecanismos o iniciativas de financiación, por ejemplo, Marco Integrado, Ayuda para el Comercio JITAP, etc.</li> </ul>
<b>Financiación de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de instrumentos de evaluación de la capacidad y de planificación, tomando en consideración la necesidad de normas internacionales y de su aplicación, así como sus repercusiones;</li> <li>• creación de capacidad para organizaciones públicas y privadas, en particular con respecto al acceso a los mercados; y</li> <li>• actividades de intercambio de información sobre las normas internacionales y las estrategias de aplicación a nivel nacional.</li> </ul>

**Cuadro 2: Visión general de las necesidades de la secretaría en materia de dotación de personal y costos conexos**

<b>Fuente de financiación</b>	<b>Título y responsabilidades</b>
Presupuesto ordinario de la OMC	<b>Secretaría del FANFC.</b> Supervisión general de los programas y gestión diaria, coordinación de la labor del FANFC con las actividades de cooperación técnica de la OMC y el Comité MSF.
FANFC	<b>Oficial de Asuntos Económicos.</b> Actividades de coordinación, incluido el contacto con los donantes, organización de consultas regionales (y encargo de investigaciones conexas), desarrollo de estrategias, visitas sobre el terreno, organización y difusión de plantillas para la presentación de informes y análisis de la información resultante, cooperación con otras iniciativas de financiación, por ejemplo, el MI o la Ayuda para el Comercio, desarrollo y aplicación de la estrategia de comercialización, obtención de los materiales de formación, actualización del sitio Web del FANFC, elaboración de documentos de actualización para el Comité MSF.
FANFC	<b>Oficial de Asuntos Económicos.</b> Análisis de las solicitudes de financiación, preparación y ejecución de donaciones para la preparación de proyectos, supervisión de la ejecución de proyectos, con inclusión de la contratación de proyectos, la aprobación de los términos de referencia de los proyectos y la verificación de la ejecución de proyectos, recopilación de materiales de formación, actualización del sitio Web del FANFC, elaboración de documentos de actualización para el Comité MSF.
FANFC	<b>Oficial Subalterno de Asuntos Económicos.</b> Coordinación de actividades entre el FANFC, el MI y la iniciativa Ayuda para el Comercio, en particular en el proceso de los EDIC, y seguimiento de las donaciones para la preparación de proyectos y de los proyectos
FANFC	<b>Oficial Subalterno de Asuntos Económicos.</b> Análisis de las solicitudes de financiación, organización de consultas regionales, mantenimiento de contactos con los donantes, compilación y actualización de la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio, elaboración de un compendio de cooperación técnica, contratación de donaciones para la preparación de proyectos y de proyectos, asistencia en la recopilación de materiales de formación, actualización del sitio Web del FANFC, elaboración de documentos de actualización para el Comité MSF
FANFC	<b>Ayudante Administrativo.</b> Apoyo administrativo a la labor de la secretaría.
	<b>Cinco funcionarios financiados directamente con cargo al FANFC</b>

47. Además de los costos adicionales en concepto de dotación de personal, se imputarán directamente al FANFC otros gastos relacionados con la aplicación del programa del Fondo expuesto en el cuadro 1. Estos costos se presentan en el cuadro 3.

**Cuadro 3: Otras partidas presupuestarias que se imputarán directamente al FANFC**

<b>Gasto</b>	<b>Naturaleza del gasto</b>
Reuniones de donantes	Viajes para reunirse con donantes y beneficiarios activos en la esfera sanitaria y fitosanitaria.
Consultas regionales en materia de cooperación técnica	Consultas regionales en materia de cooperación técnica (dos al año, incluyendo a 10 países y cuatro expertos por país) y
Investigación sobre la eficacia de la cooperación técnica	Contratación de investigaciones sobre la aplicación de las MSF para su examen en las consultas técnicas regionales
Costos relacionados con el mantenimiento de la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio	Necesidades adicionales en materia de transferencia de datos y programación para garantizar la adecuada comunicación de la cooperación técnica relacionada con las MSF a la Base de Datos de la OMC/OCDE sobre creación de capacidad relacionada con el comercio

*vi) Logro de una financiación sostenida*

48. Actualmente el FANFC no está en condiciones de ejecutar proyectos aprobados por su Grupo de Trabajo. La demanda ha superado la disponibilidad de recursos del Fondo. Además, la demanda de financiación de proyectos no da muestras de disminución.

49. Un total de 11 donantes han aportado fondos al FANFC.<sup>17</sup> De estos 11 donantes, cuatro han asumido compromisos formales de financiación plurianual. Otros dos donantes han renovado en 2006 las contribuciones realizadas por primera vez en 2005. El gráfico 1 del párrafo 14 ilustra la situación financiera del FANFC en noviembre de 2006.

50. Para cumplir los objetivos del FANFC y realizar el programa de trabajo arriba expuesto, existe una necesidad básica de financiación previsible y sostenible durante el período de ejecución de la Estrategia a Medio Plazo (2007-2011), idealmente en forma de compromisos plurianuales. Para aplicar la Estrategia a Medio Plazo se requiere un nivel indicativo de financiación anual de 5 millones de dólares EE.UU. En la actualidad, al Fondo le faltan aproximadamente 3,5 millones de dólares para alcanzar ese nivel en 2007.

---

<sup>17</sup> Este total no incluye las contribuciones del Banco Mundial y la OMC.